

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 03 de junio del 2014

Señores:

Accionistas de AUSTRO RUTAS S.CH.G.S.A

Ciudad

Señores Accionistas:

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en las normas y disposiciones legales, presento el informe sobre la revisión del movimiento de Austro Rutas S. Ch. G.S.A, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero 31 de diciembre del 2013

Los administradores de la compañía se han sujeto a lo que disponen sus estatutos y normas, así como a las disposiciones legales.

El proceso contable se sujeta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se encuentran debidamente documentados, dando como resultados que los Estados Financieros sean confiables y guarden correspondencia con los registros contables, en tal virtud, demuestran los resultados obtenidos en el año 2013.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación AUSTRO RUTAS S.CH.G.S.A al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente

Adriana Gómez
COMISARIA